

**ACTA DE LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:10** diez horas con diez minutos del día 17 **diecisiete** de octubre del año **2019** dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado Presidente; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado; y, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; así como el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, Lic. Gabriela García Mexquitic Secretaria Técnica Suplente; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019.
5. Presentación de la impresión preliminar del libro de registros de candidatos del Proceso Electoral 2017 – 2018, para su aprobación previa a la impresión y encuadernación del mismo por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos.

6. Presentación del informe correspondiente al mes de octubre de 2019, respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos.
7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión.
8. Presentación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del periodo comprendido del 23 de octubre de 2018 al 17 de octubre de 2019.
9. Designación del Comisionado Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, para el ejercicio 2019 – 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
10. Asuntos Generales.

**Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día**, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario y la Lic. Gabriela García Mexquitic, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

**Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión señalaron que se agregara en el punto 9 lo referente a la ratificación del Secretario Técnico Propietario y Secretaria Técnica Suplente, con las modificaciones realizadas al Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

**En lo tocante al punto 3° del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria de fecha 24 de

septiembre de 2019, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**En cuanto al 4° punto del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**En cuanto al 5° punto del Orden del Día**, referente al libro de registros de candidatos del Proceso Electoral 2017 – 2018, para su aprobación previa a la impresión y encuadernación del mismo por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, al respecto se solicita la impresión correspondiente del libro en el formato previamente aprobado, con las certificaciones correspondientes del Secretario Ejecutivo.

**En relación al 6° punto del Orden del Día**, referente al informe correspondiente al mes de octubre de 2019 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partidos políticos, el Secretario Técnico informó que fueron depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y específico correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2019, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con la siguiente desglose:

PARTIDO	GASTO ORDINARIO	RETENCIONES	GASTO ORDINARIO DEPOSITADO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEPOSITADAS
PAN	\$1,551,440.82	\$1,786.44	\$1,549,654.38	\$46,543.22
PRI	\$1,291,528.69	\$324,811.93	\$966,716.76	\$38,745.86
PRD	\$1,197,178.21	\$314,381.24	\$882,796.97	\$35,915.35
PT	\$567,531.00	\$142,099.59	\$425,431.41	\$17,025.93
PVEM	\$691,510.70	\$0.00	\$691,510.70	\$20,745.32
PCP	\$553,807.29	\$2,841.08	\$550,966.21	\$16,614.22
PMC	\$700,748.66	\$1,649.03	\$699,099.63	\$21,022.46
MORENA	\$1,593,067.17	\$398,266.79	\$1,194,800.38	\$47,792.02
PNA SLP	\$625,740.16	\$219.73	\$625,520.43	\$18,772.20

PARTIDO	ACUERDO	MONTO DE LA SANCIÓN O COBRO	RETENCIONES AL 13/OCTUBRE/2019	RETENCIÓN 15/ OCTUBRE 2019.	MONTO RETENIDO AL 17/10/2019	Saldo por retener al 17 OCTUBRE 2019
PAN	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$1,786.44	\$0.00	\$1,786.44	\$1,786.44	\$0.00
PRI	INE/CG1147/2018, SM-RAP-135/2018 campañas 2017-2018	\$2,707,795.91	\$2,260,175.19	\$322,882.17	\$2,583,057.36	\$124,738.55
	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$1,929.76	\$0.00	\$1,929.76	\$1,929.76	\$0.00
PRD	PSMF-19/2015 (CEEPAC)	\$498,936.24	\$401,920.30	\$13,859.32	\$415,779.62	\$83,156.62
	INE/CG1147/2018, SM-RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM-RAP-35/2019 campañas 2017-2018	\$6,667,414.76	\$299,294.55	\$299,294.55	\$598,589.10	\$6,068,825.66
	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$1,227.37	\$0.00	\$1,227.37	\$1,227.37	\$0.00
PT	INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (COALICIÓN)	\$2,185,732.72	\$554,894.12	\$141,882.75	\$696,776.87	\$1,488,955.85
	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$216.84	\$0.00	\$216.84	\$216.84	\$0.00
PCP	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$2,841.08	\$0.00	\$2,841.08	\$2,841.08	\$0.00
PMC	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$1,649.03	\$0.00	\$1,649.03	\$1,649.03	\$0.00
PNA SLP	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$219.73	\$0.00	\$219.73	\$219.73	\$0.00
PES	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$216.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216.84
MORENA	INE/CG1147/2018, SM-RAP-82/2018, SM-RAP-132/2018 y SM-RAP142/2018	\$4,371,787.86	\$3,186,134.32	\$398,266.79	\$3,584,401.11	\$787,386.75
	Retiro de propaganda proceso electoral 2017-2018	\$433.68	\$0.00	\$433.68	\$433.68	\$0.00

A solicitud del Comisionado Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos se realizaron las correcciones pertinentes a la tabla de asignación antes mostrada, misma que señala las cantidades adecuadas, correspondientes a la asignación y retención de recursos a los Partidos Políticos inscritos y registrados en el Estado.

**En relación al 7° punto del Orden del Día**, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó que a la fecha del presente no se han recibido correspondencia en materia de radio y televisión por parte del INE.

**En relación al 8° punto del Orden del Día**, relativo a la presentación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del periodo comprendido de de octubre de 2018 a de octubre de 2019, al respecto, el comisionado presidente, presentó el informe de actividades de manera general que articula el trabajo realizado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el año respectivo, incluyendo en el mismo las actividades permanentes, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, con las observaciones y correcciones al cumplimiento a los acuerdos pendientes, correspondientes a la gestión y ejercicio de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos 2017-2018.

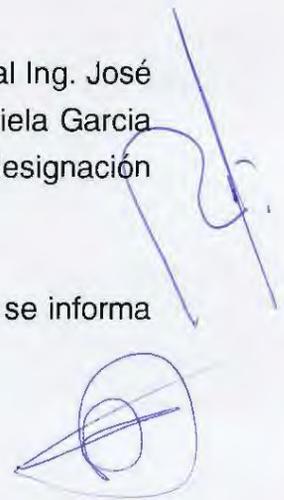
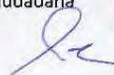
**En relación al 9° punto del Orden del Día**, relativo al punto de acuerdo para la Rotación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado, el numeral 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del CEEPAC, a propuesta de los consejeros integrantes de la presente Comisión, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, fue designado como Comisionado Presidente por el periodo octubre 2019 al octubre 2020, mismo que surtirá efectos a partir del 18 de octubre del 2018.

Quedando aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales la propuesta aquí vertida. Acto seguido se instruye al Secretario Técnico para que notifique mediante oficio a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral la designación del Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos como Comisionado Presidente por el periodo octubre 2019- octubre 2020.

Del mismo modo se solicita la ratificación del Secretario Técnico Propietario al Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, y como Secretaría Técnica Suplente a la Lic. Gabriela Garcia Mexquitic. Al respecto-Comisionados acuerdan por unanimidad de votos la designación respectiva.

**En relación al 10° punto del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, se informa que no hay asuntos a tratar.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**



**CPPP/26/10/2019.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

**CPPP/27/10/2019.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Acta de la 3ª. Sesión Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019.

**CPPP/28/10/2019.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019.

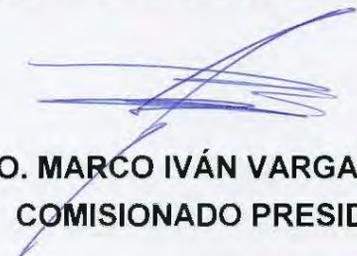
**CPPP/29/10/2019.** Punto 8 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el Informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del periodo comprendido de octubre 2018 a de octubre de 2019.

**CPPP/30/10/2019.** Punto 9 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la designación del Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos como Comisionado Presidente por el periodo octubre 2019- octubre 2020.

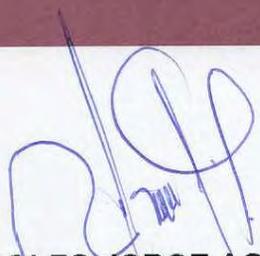
**CPPP/31/10/2019.** Punto 9 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la ratificación del Secretario Técnico Propietario al Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, y como Secretaría Técnica Suplente a la Lic. Gabriela Garcia Mexquitic.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



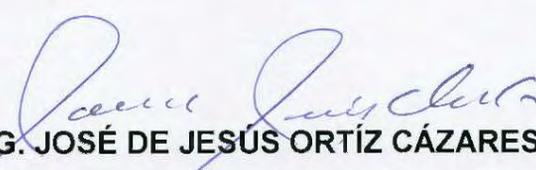
**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR  
GALLEGOS  
COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ  
ESTRADA COMISIONADA**



**ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC  
SECRETARIA TÉCNICO SUPLENTE**